

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. QUIMOTECNICA DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía y de conformidad con lo indicado en el artículo 305 numeral 4º de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a vuestro conocimiento para que sea debidamente aprobado el informe de mi gestión administrativa en el ejercicio económico del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Debo indicarles que en el año de 1995 los ingresos por comisiones aumentaron en un 56.76% en relación con el año de 1994, nuevamente no tuvimos ventas por mercaderías importadas. Nuestros gastos también aumentaron en un 38.76%, pero, nos permitieron dar una pequeña utilidad que esperamos mejorarla en el año de 1995.

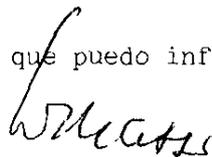
El aumento de Capital se lo realizó en su totalidad, habiendo pagado los accionistas el 25% y por el saldo esperamos sea cancelado en el año de 1995.

En lo referente a la parte social y laboral, debo indicar que se sigue manteniendo tres empleados, por lo tanto, existe una armonía y total comprensión.

Sugiero que la utilidad una vez repartido el 15% a los trabajadores y cancelado los impuestos por la utilidad, el saldo sea repartido entre los señores accionistas.

Una vez más, solicito la autorización a los señores accionistas para en el año de 1996 buscar nuevos contactos con las Casas del exterior, para mejorar nuestros ingresos.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.



Walter Mathis M.